



中海石油墨西哥勘探开发有限公司

China Offshore Oil Corporation E&P Mexico, S.A.P.I.DE C.V.

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION SASISOPA

Elaboró	Fecha	Ubicación	Plataforma	Rev. No.
Nombres de personas físicas, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	23 de agosto de 2021	Xakpun-1EXP	Renaissance DS-15	00

ÍNDICE

1.0 OBJETIVO	3
2.0 ALCANCE	3
3.0 GENERALIDADES.....	3
4.0 ELEMENTOS DEL SASISOPA.....	4

1.0 OBJETIVO

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

del Sistema de Administración en Salud, Seguridad y Medio Ambiente de CNOOC han sido implementados durante la ejecución del Proyecto, para las actividades correspondientes al Plan de Exploración del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos Modalidad de Licencia en aguas profundas Numero CNH-R01-L04-A4.CPP/2016.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

2.0 ALCANCE

De acuerdo al programa mínimo de trabajo en el área contractual 4, las actividades contenidas en este informe hacen referencia a las actividades de perforación exploratoria

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

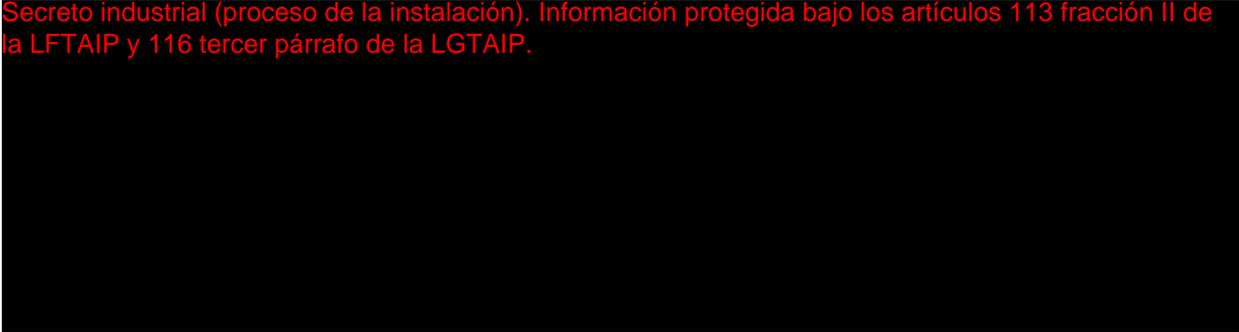
3.0 GENERALIDADES

En apego a los requisitos establecidos en los *Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente* aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos publicado el 13 de mayo del 2016 en el Diario Oficial de la Federación (Lineamientos SASISOPA) y al ACUERDO por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos que se indican, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2020, en el cual se establece en el Artículo 29, el requerimiento de presentar el informe semestral de cumplimiento a la implementación del Sistema de Administración de CNOOC, autorizado por ASEA.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

A large, solid black rectangular redaction box covers the majority of the page's content, starting below the red text and extending down to the footer area.

4.0 ELEMENTOS DEL SASISOPA

I. POLITICA

CNOOC Mexico cuenta con su Política de Seguridad, Salud y Ambiente, de fecha octubre 2019, suscrita por el Gerente de País, en la cual están definidos los compromisos de la empresa para cumplir con los objetivos de un desempeño en Ambiente de Salud, Seguridad

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Figura 01 – Política de Seguridad, Salud y Ambiente de CNOOC vigente

Al inicio del proyecto estas políticas fueron comunicadas a todos los empleados, contratistas y proveedores de servicios, mediante las reuniones de DWOP y fueron publicadas en áreas públicamente visibles y durante la ejecución del proyecto la política ha sido difundida, tanto al personal de CNOOC, como al de sus contratistas mediante:

1. Publicación en áreas visibles en las instalaciones de CNOOC:



Figura 02 – Política HSE de CNOOC publicada en la sala de reuniones en el Valaris Renaissance DS-15



Figura 03 – Política HSE de CNOOC publicada en la sala de espera en helipuerto en Matamoros, Tamaulipas (PEGASO).

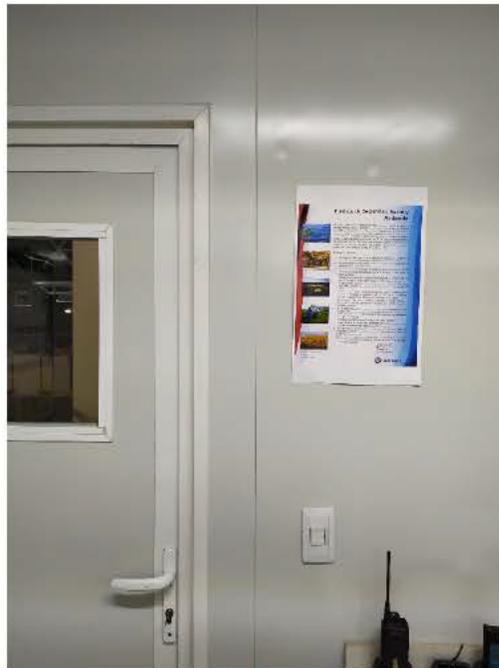


Figura 04 – Política HSE de CNOOC publicada en las oficinas de la base logística en Tampico. (ESEASA)

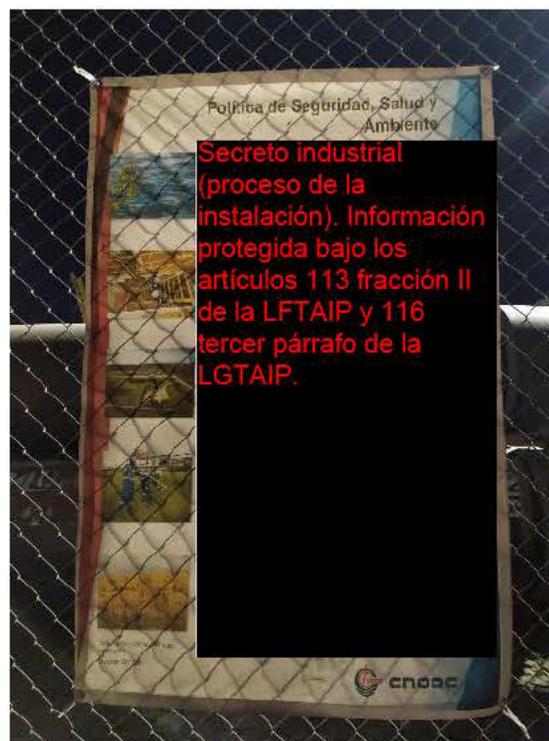
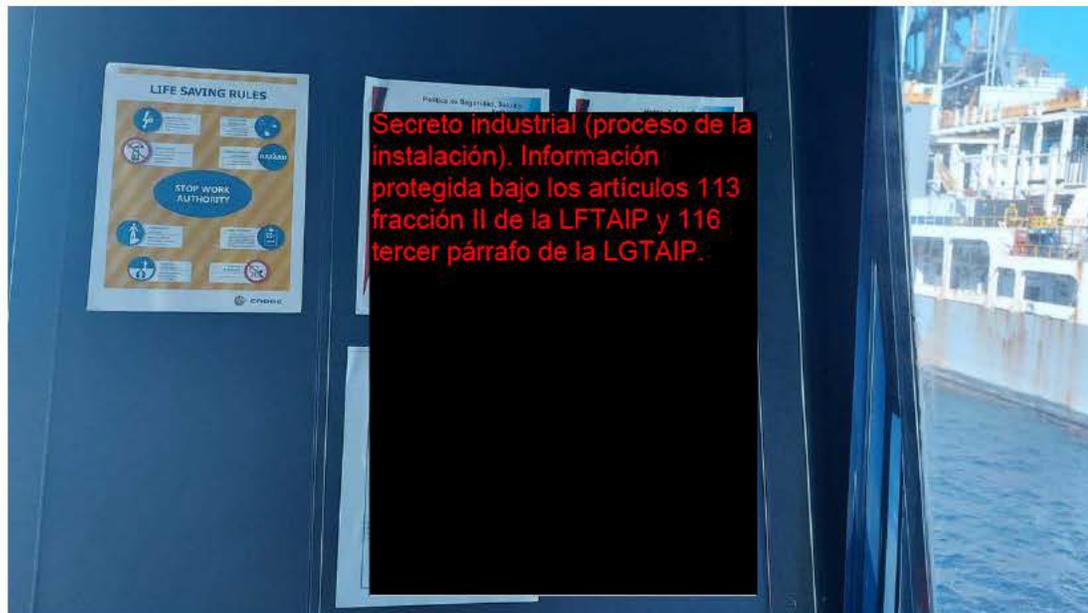


Figura 05 – Política HSE de CNOOC publicada en el patio de trabajo de la base logística en Tampico (ESEASA).



Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Figura 06 – Política HSE de CNOOC publicada en la embarcación de apoyo HOS Crestview

Figura 07- Política HSE de CNOOC publicada en las oficinas de CNOOC en CDMX.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

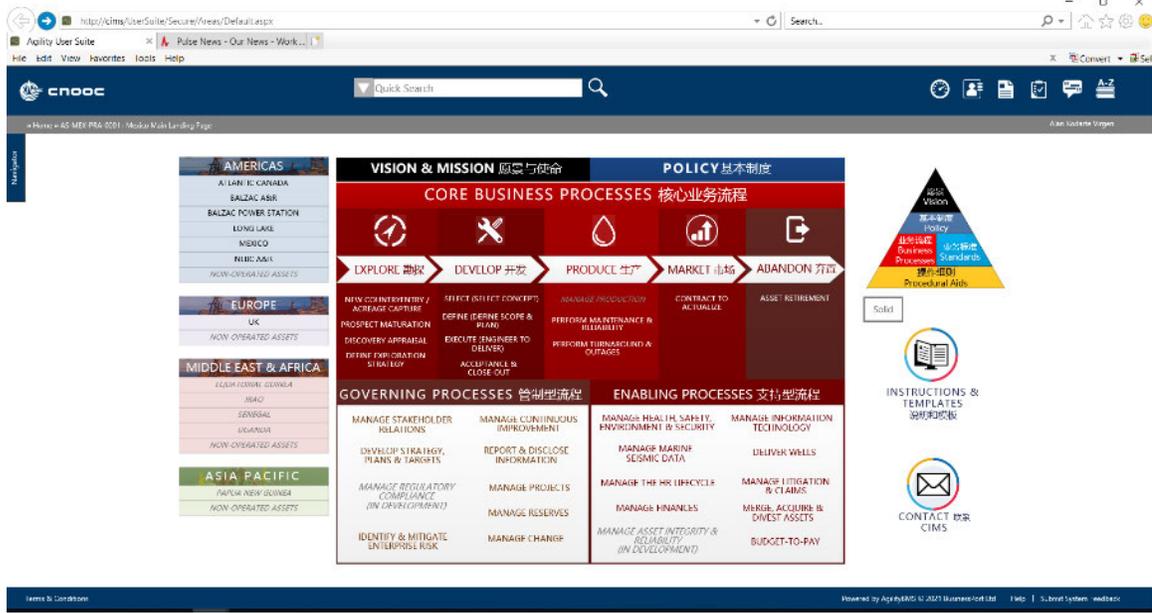


Figura 08 – Página principal del CIMS

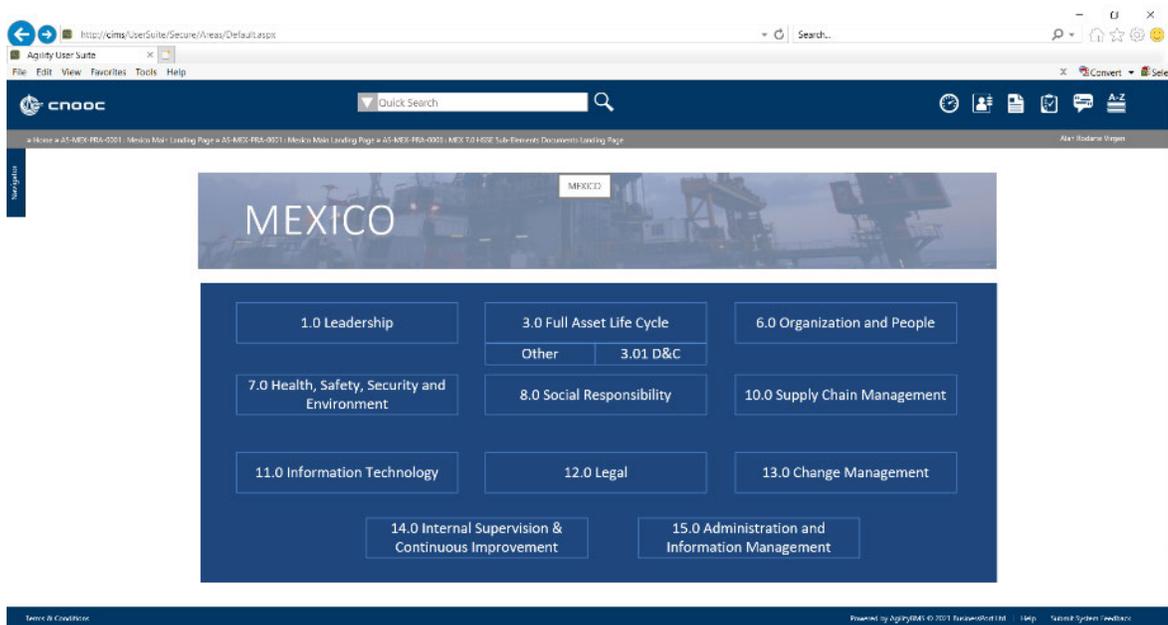


Figura 09 – Pagina específica del CIMS para el Proyecto en Mexico

3. Taller previo al inicio de la perforación, platicas de difusión al personal de nuevo ingreso y platicas pre-turno:

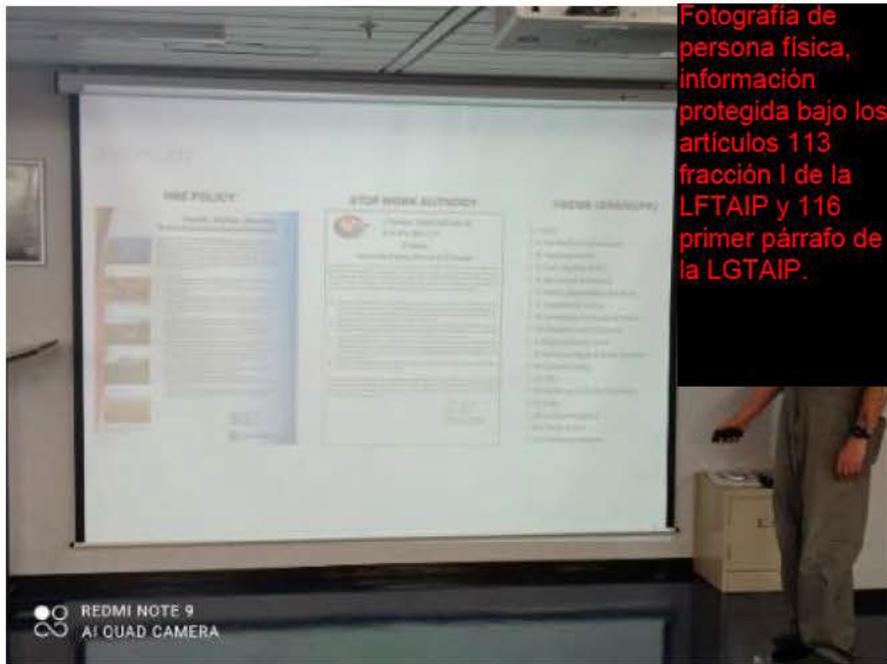


Figura 10 – Difusión de la política de seguridad en pláticas pre-turno y de seguridad

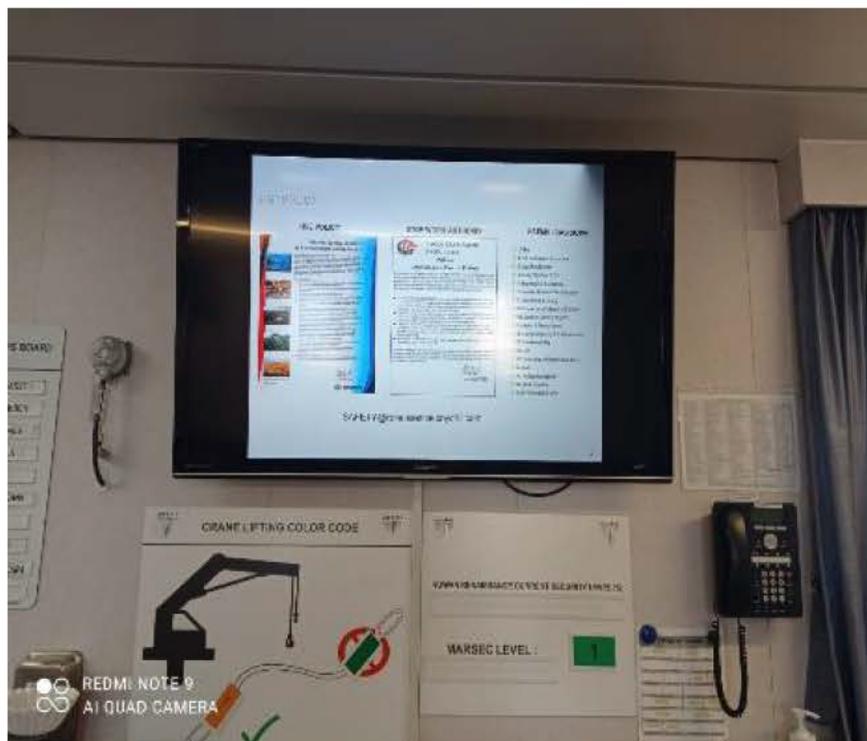


Figura 11 – Política HSE de CNOOC en la sesión de inducción para personal de nuevo ingreso al buque de perforación



Figura 12 – Política HSE de CNOOC en la sala de llegadas helideck – Valaris Renaissance DS-15

En los Anexos que se adjuntan se puede apreciar evidencia de las difusiones a nuestras políticas realizadas en esta etapa del proyecto:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS

Para la identificación de los peligros, así como su evaluación, respecto a los riesgos relacionados con las actividades propias del Proyecto en sus diferentes etapas, CNOOC hizo uso de la

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

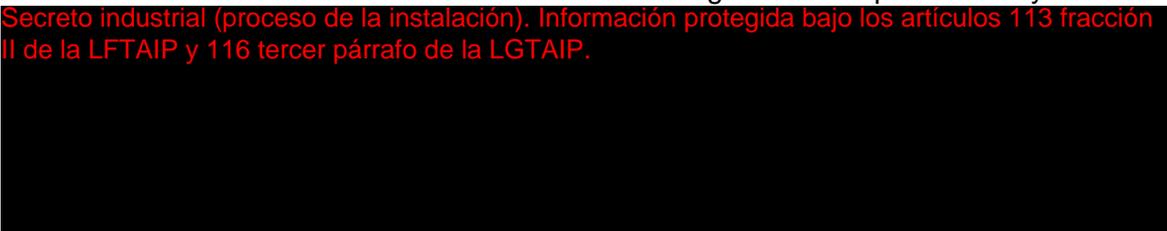
Tomando como base los requisitos internos establecidos en los procedimientos internos del Sistema de Administración de CNOOC para realizar dicha evaluación, de acuerdo a la Norma GBL-STD-

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

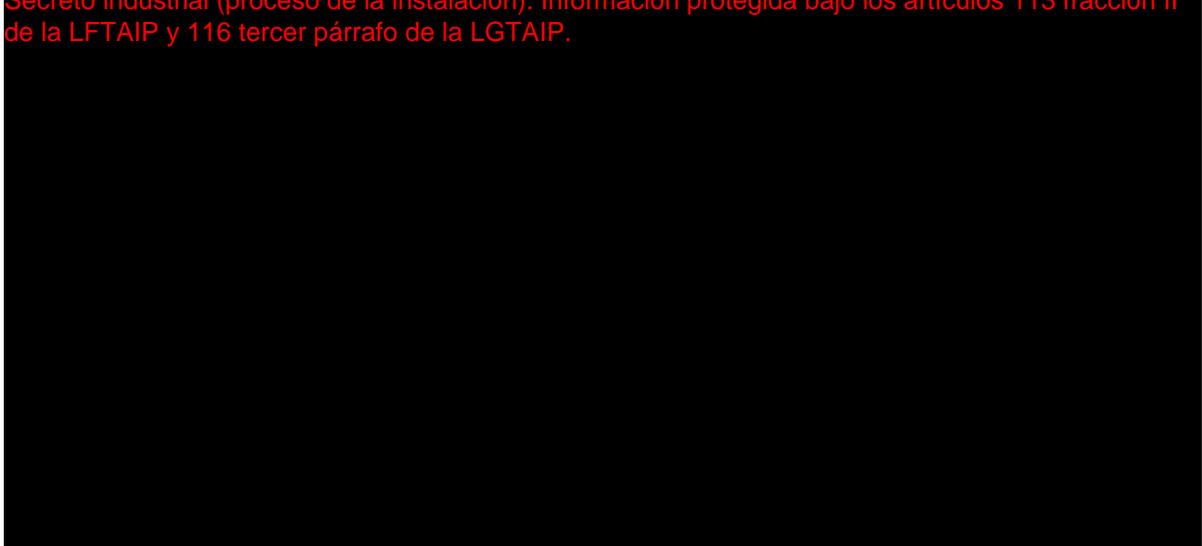
Los escenarios de riesgo se evaluaron mediante el uso de la Matriz de Riesgos aprobada por el Proyecto para respaldar un juicio cualitativo sobre la tolerancia al riesgo y determinar la necesidad de reducir el riesgo.

Con relación a la identificación de aspectos ambientales y evaluación de impactos durante el periodo correspondiente a este informe, estos fueron documentados mediante la Manifestación de impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo Ambiental y fueron autorizados por la ASEA, mediante oficio No. ASEA/UGI/DGGEERNCM/0130/2020 de fecha 27 de mayo de 2020 y la aprobación de su respectiva modificación mediante oficio ASEA/UGI/DGGEERNCM/0190/2020 notificado a CNOOC el 10 de septiembre de 2020.

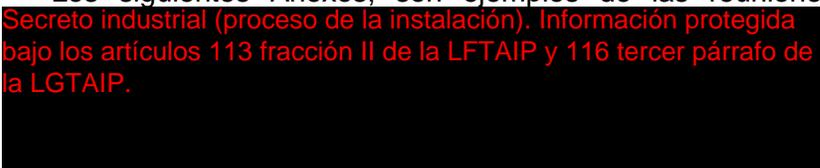
Para establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de las Análisis de Riesgos en los que se incluyeron las **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**



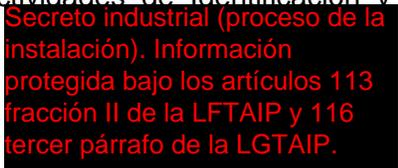
Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Los siguientes Anexos, son ejemplos de las reuniones semanales de seguridad **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**



A continuación, se presentan las Actividades de Identificación y Control de Riesgo realizadas en el buque de perforación **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**



SAFETY RESUME 2021



TOTAL 2020

HOT PTW (PERMISOS DE TRABAJOS CALIENTES)	Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
COLD PTW (PERMISOS DE TRABAJO)	
ISOLATIONS CERTIFICATION (CERTIFICADOS DE AISLAMIENTO)	
GAS CERTIFICATION (CERTIFICADOS DE GAS)	
CONFINED SPACE PTW (PERMISOS DE TRABAJO ESPACIOS CONFINADOS)	
JSA / WI (ANALISIS DE SEGURIDAD DEL TRABAJO)	

Tabla 13 – Resumen de verificaciones de seguridad para ejecución de actividades rutinarias y no rutinarias.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Cabe mencionar que durante la ejecución del proyecto no se reportan modificaciones y/o actualizaciones en la ingeniería de detalle, equipos, instalación, o procesos originalmente aprobados, o cualquier otra que afectara al resultado del Análisis de riesgo.

III. REQUISITOS LEGALES

Con relación a los aspectos legales y normativos de las actividades de CNOOC en

materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente, Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

En el Anexo se puede apreciar la evolución de los cambios que se ha realizado en regulación aplicable al Proyecto:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Figura 14 – Ejemplo de comunicado vía correo electrónico al equipo de HSE de cambios en regulación.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

IV. Metas, objetivos e indicadores

CNOOC estableció el seguimiento y revisión de los objetivos de HSE en su procedimiento Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Al respecto, CNOOC ha gestionado con el contratista de perforación la elaboración de indicadores de desempeño mensuales en materia de seguridad, salud y protección al medio

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

El Anexo siguiente hace referencia a este elemento.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Cabe mencionar que CNOOC, actualmente continua en proceso de homologación de los formatos de reporte de información de HSE, para cada contratista.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Los indicadores clave de desempeño se alinearon con los siguientes elementos sin ser limitados a:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Adicionalmente para las operaciones en el buque de perforación específicamente se propusieron los siguientes objetivos para el 2021:

Figura 15 – Extracto del Resumen de Seguridad de Xakpun-1EXP.

V. funciones, responsabilidades y autoridad

El documento relacionado a este elemento es el denominado *Estructura Organizacional* y es el cual CNOOC ha establecido las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente y de sus resultados en cada uno de los puestos de trabajo y niveles jerárquicos de su organización, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Seguridad, Salud y Protección al Medio Ambiente para la ejecución de las actividades.

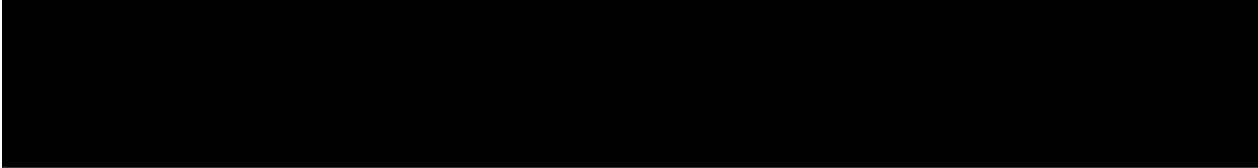
El Anexo siguiente hace referencia a este elemento.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

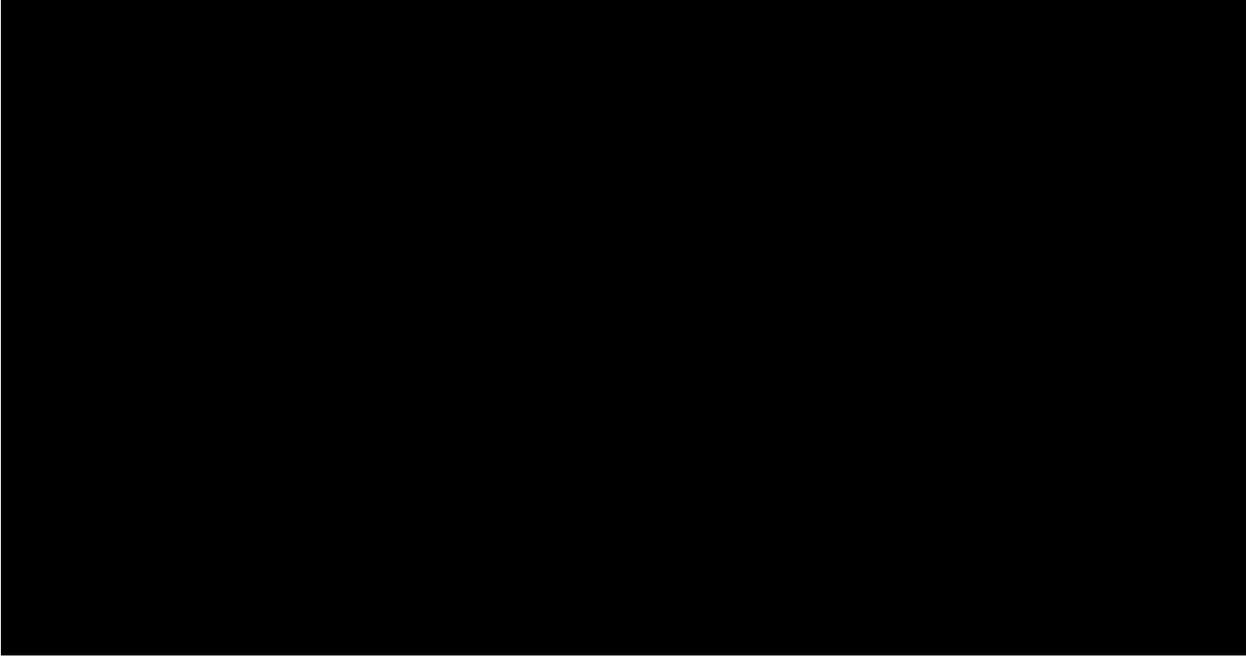
VI. Competencia, capacitación y entrenamiento

Todo el personal que aborda al buque de perforación, recibe una inducción de HSE como primera etapa de capacitación. Al término de la inducción, es dirigido a la oficina de HSE

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



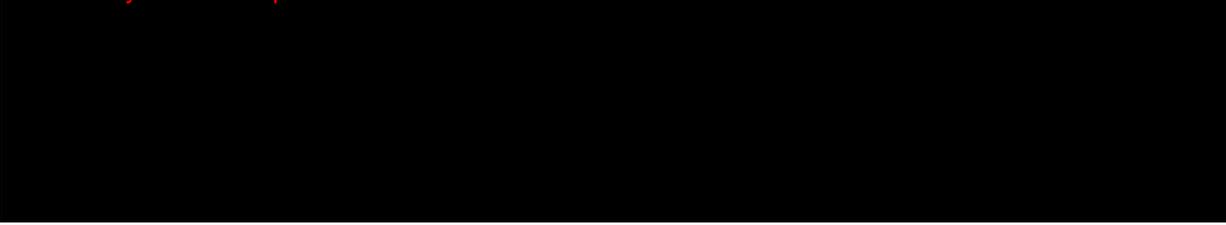
Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



VII. Comunicación, participación y consulta

La Gestión de Comunicación, Participación y Consulta, tiene como objetivo asegurar que la información relevante de HSE sea difundida interna y externamente, y este disponible en todos los niveles y funciones pertinentes de la organización. En este periodo fueron registradas las consultas que se presentaron y forman parte de la implementación interna.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

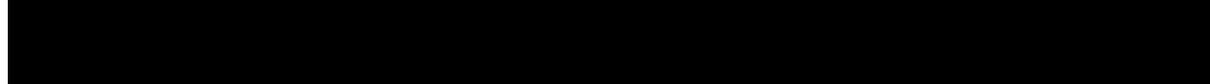


Un factor importante durante la campaña fue la comunicación en todos los niveles de la organización con temas relacionados a seguridad salud y medio ambiente. Se generaron diferentes medios para facilitar la comunicación y participación de los empleados.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Adicionalmente, los tours diarios o juntas previas a las actividades formaron parte importante para comunicar las actividades que se encontraban en curso, puntos de seguridad relevantes, alertas de seguridad, etc.

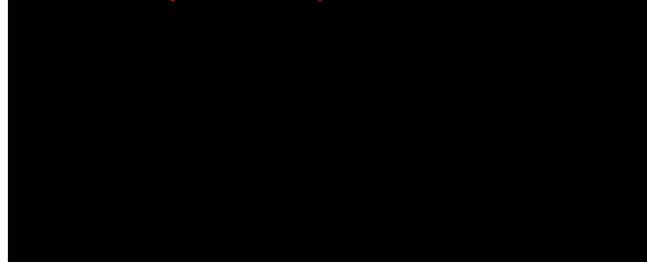
Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Las reuniones de control de trabajo por parte de supervisores (Head of Department (HOD)) permiten tener una visión amplia de los trabajos a realizar por otros departamentos, y de esta manera evitar conflicto con otras actividades, y/o trabajos con operaciones simultaneas y reducir los riesgos que pudieran presentarse. Estas reuniones resultan en la oportunidad de los involucrados de externar preocupaciones, sugerencias y/o quejas en el trabajo.

Los Anexos siguientes sirven de muestra de las reuniones HOD:

Secreto industrial (proceso de la instalación).
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II
de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Las reuniones generales de seguridad semanal, se hace una remembranza de los eventos semanales y lecciones aprendidas para buscar mejoras en el desempeño y áreas de trabajo.

SAFETY RESUME 2021



Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

VIII. Control de documentos y registros

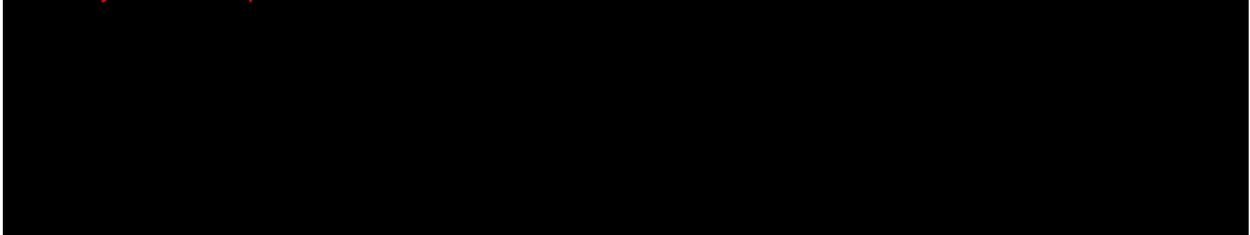
El Sistema de Administración de HSE de CNOOC “CIMS” comprende, entre otros, procedimientos y normas internas para la gestión de seguridad, seguridad operativa y protección al medio ambiente autorizados por la Agencia de acuerdo a los lineamientos de conformación de los Sistemas de administración, durante este periodo, hubo actualizaciones en algunos documentos, con el objeto de buscar la mejora continua en el sistema de gestión de CNOOC.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Figura 17 – Share Drive de la información HSE para el proyecto

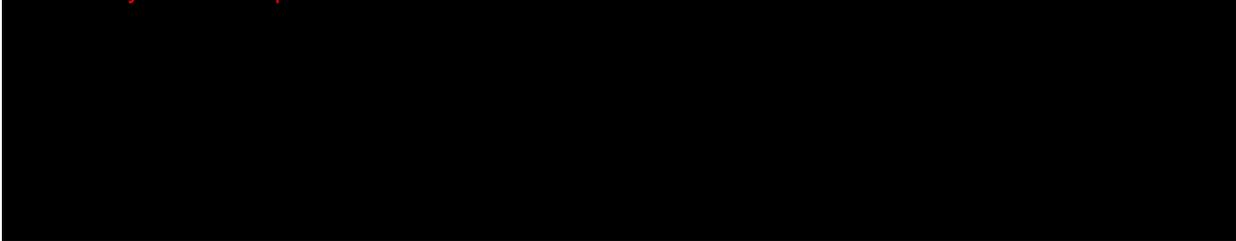
Por lo tanto, el listado de procedimientos del Sistema de Administración de Riesgos se encuentra actualizado en las bases de datos del CIMS de CNOOC. Se adjunta Anexo II actualizado.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



IX. Mejores prácticas y estándares

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Adicionalmente, como parte del cumplimiento a los requerimientos de las *DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para realizar las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos* y su ACUERDO modificatorio referente al Dictamen Técnico emitido por un Tercero Autorizado en el que conste que la ingeniería de detalle del pozo

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

A continuación, se mencionan las Anexos correspondientes:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

X. Control de Actividades, arranques y cambios

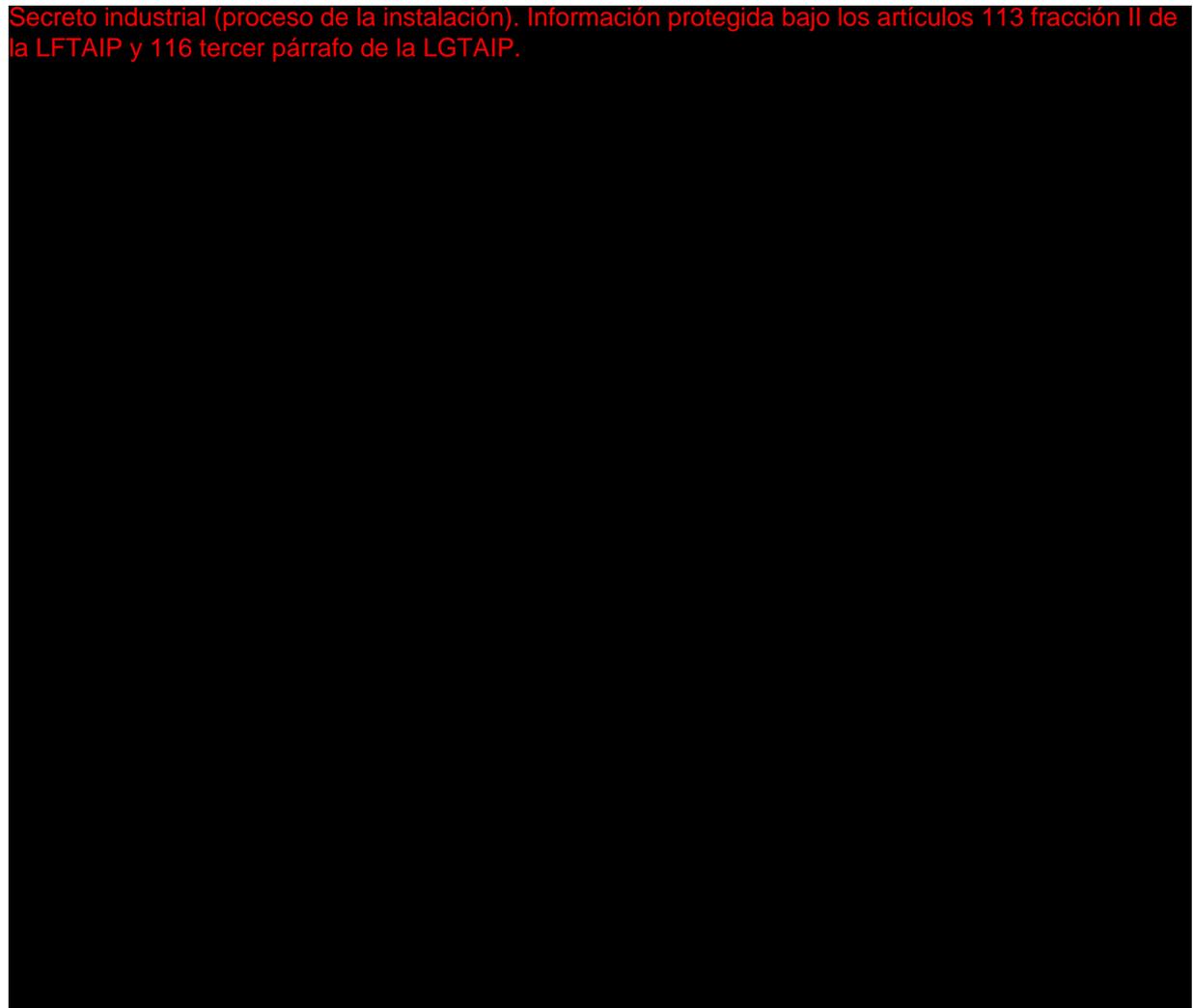
Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

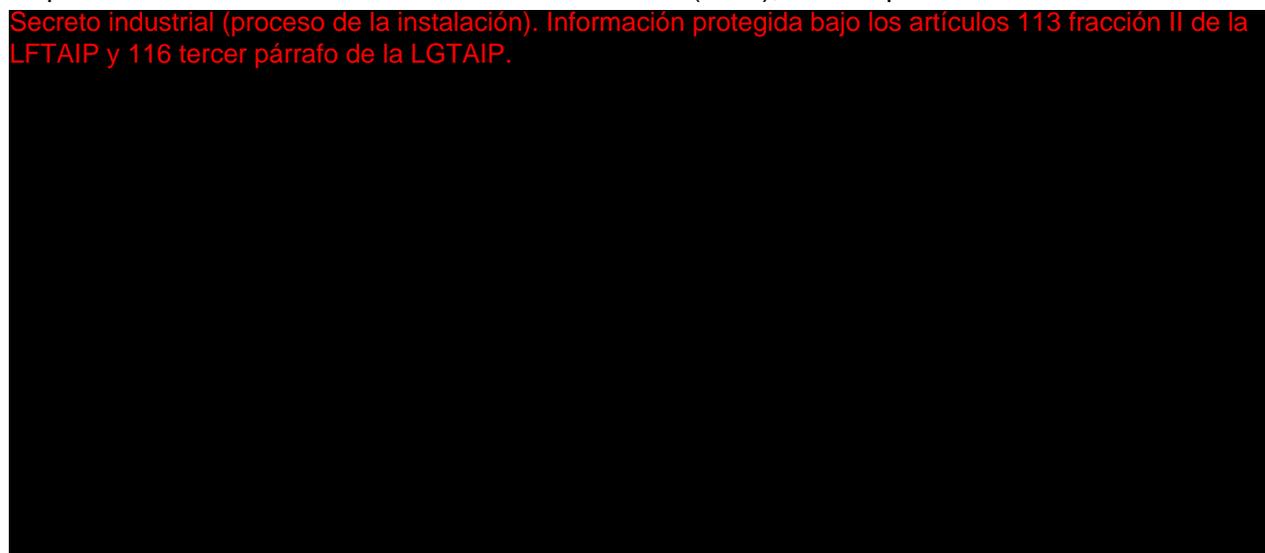
eléctrico.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Adicionalmente a lo anterior, para el cambio de localización se efectuaron inspecciones y pruebas al sistema de control de reventones (BOP), en el periodo de cambio de

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



homologar los suyos con los del mismo para practicarlos de igual manera, cuando las ejecuciones de sus actividades impliquen un riesgo para la población o las instalaciones

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Adicionalmente, dependiendo de la actividad, rutinaria o no rutinaria se generaron:

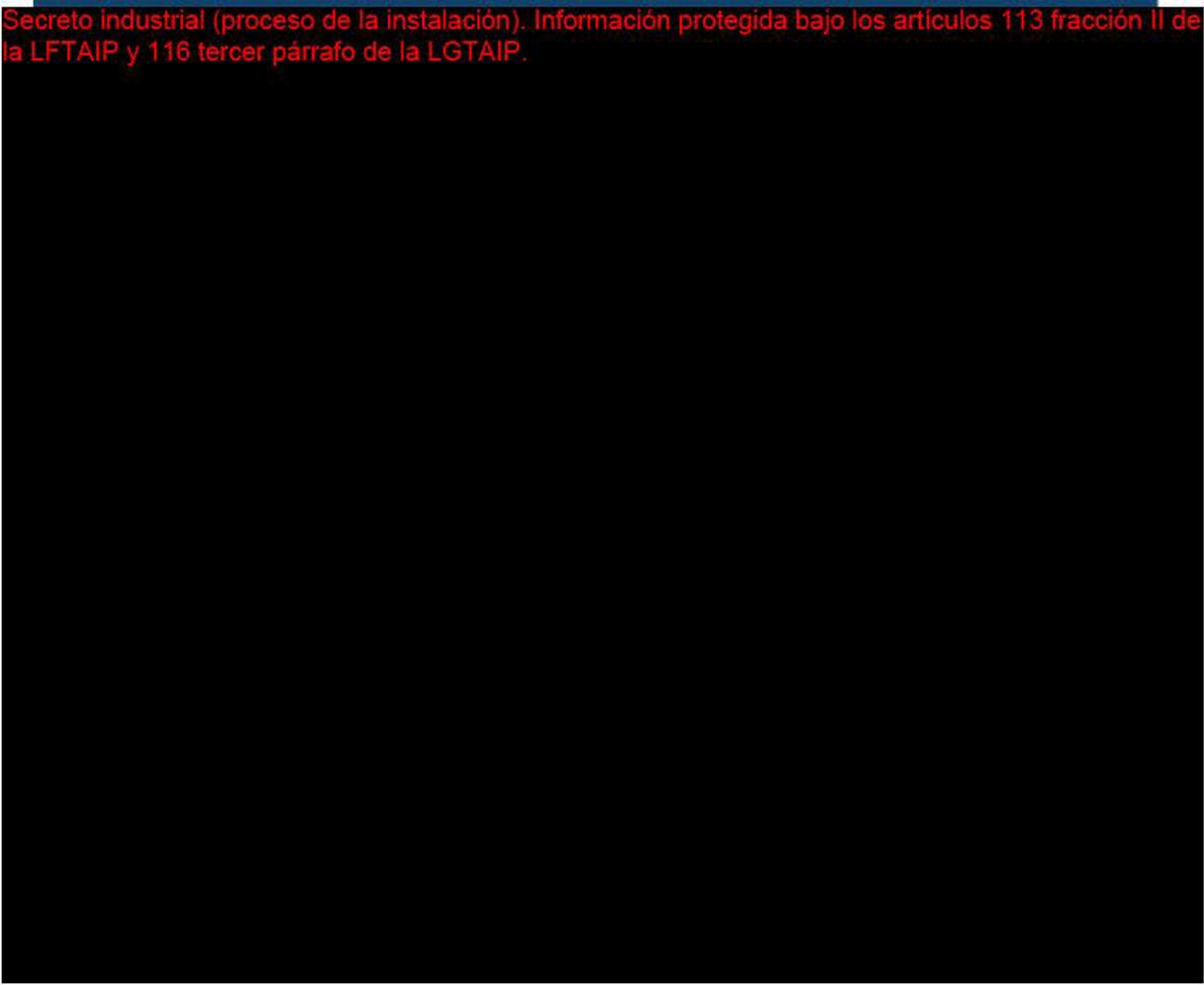
Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

SYSTEM TOOLS 2021

HSE



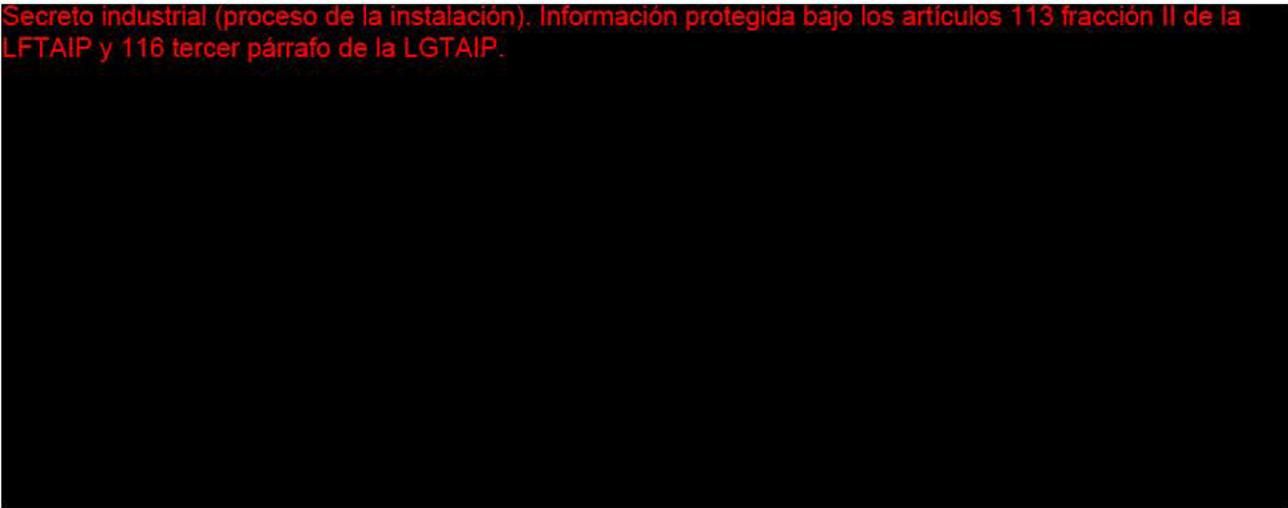
Secreto Industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



XI. Integridad Mecánica y Aseguramiento de Calidad

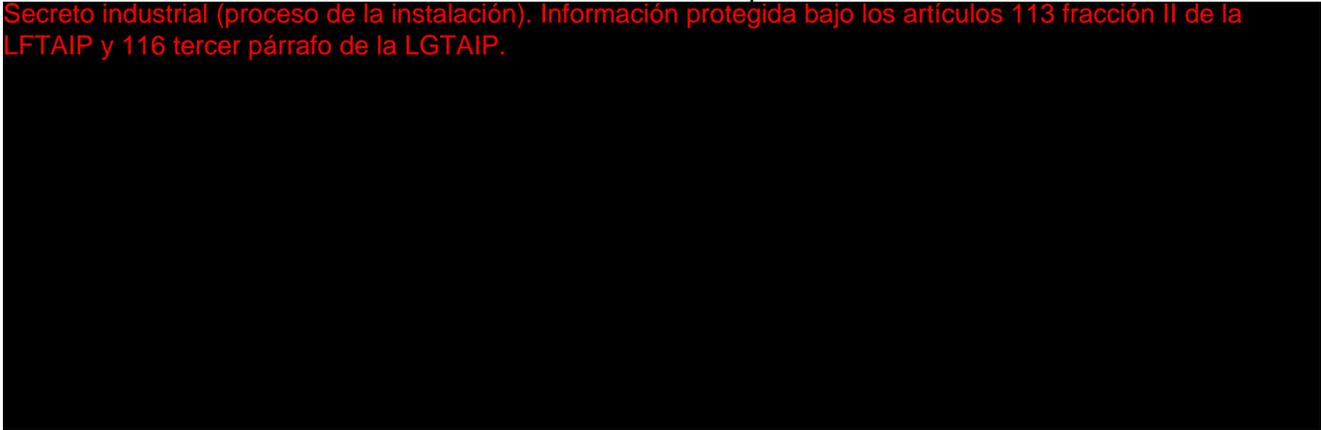
Respecto a la documentación asociada a la integridad mecánica del buque de perforación, esta se encuentra dentro del sistema informatizado de la gestión de mantenimiento Valaris

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



XII. Seguridad de Contratistas

Actualmente CNOOC es el Operador del Proyecto. El procedimiento de Seguridad de contratistas incluido en el sistema del SASISOPA se aplicó en la selección de los contratistas **Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.**

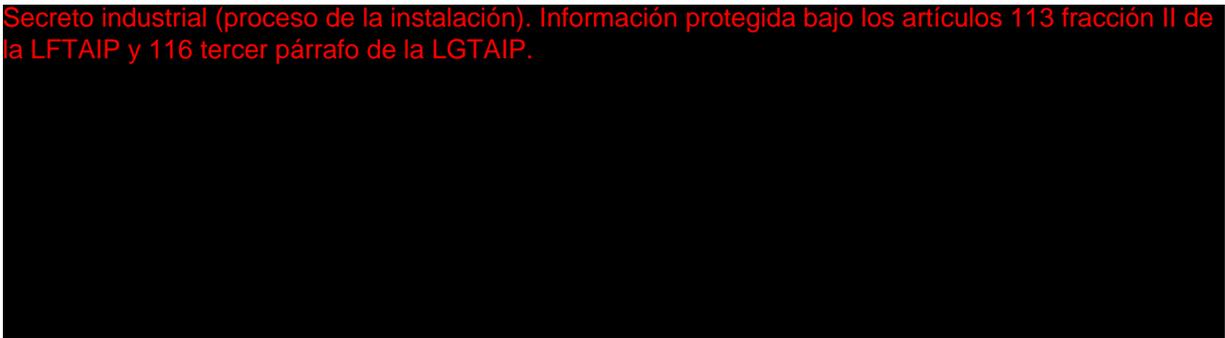


CNOOC realizó el estudio de correspondencia para todos los elementos del sistema de Administración en salud seguridad y medio ambiente entre los Sistemas de Administración de CNOOC y sus contratistas principales. Con el objeto de verificar la correspondencia entre los sistemas y su compatibilidad.

Respecto al contratista VALARIS, en el Programa de Implementación se tiene programado la acción de “Monitorear la homologación del Sistema de Administración del Contratista de Perforación. Esto derivado de que al inicio del proyecto Valaris contaba en su sistema de gestión con documentos de su predecesor (ENSCO/ROWAN). Por lo anterior, de manera periódica se verifica que Valaris proporcione cualquier procedimiento que sea migrado al sistema actual de Valaris (VMS). Se incluye versión más reciente del Estudio de Correspondencia CNOOC/Valaris.

A continuación, se indican en los Anexos para mostrar evidencia a este elemento.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



XIII. Preparación y Respuesta a Emergencias

De acuerdo al programa de implementación autorizado se tiene establecido el Protocolo de Respuesta a Emergencias, el cual se preparó con el objetivo responder a las situaciones de emergencia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente que se presenten durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto. En apego a las *Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector*

Hidrocarburos, dicho Protocolo se ingresó ante ASEA el 15 de julio de 2020, mediante escrito CNOOC-HSE-PRE-025-2020. Obteniendo respuesta de ASEA el 25 de agosto de 2020, indicando que se tiene por presentada la información ingresada por CNOOC.

A continuación, se indican en los Anexos para mostrar evidencia a este elemento.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

En el buque de perforación Valaris DS-15, se realizaron simulacros de emergencia periódicamente, con el fin de dar entrenamiento continuo a todo el personal con diferentes escenarios de riesgo. Para lograr obtener una familiarización de sus roles y funciones en caso de un evento no deseado y localización de los puntos de reunión.

VALARIS efectúa simulacros y entrenamientos para asegurar que el personal abordo conozca y responda ante escenarios de emergencia que se pudieran presentar. Se cuenta con un programa de simulacros, mandatorio para todo el buque, como medio de capacitación y entrenamiento.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Se adjuntan ejemplos de los simulacros realizados en el periodo Ene-Mar de 2021:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

SAFETY RESUME 2021



Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Respecto al estado del equipo de emergencia para eventos nivel 2 y 3, provisto por el Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

mantenimientos preventivo y correctivo, certificaciones, capacitación del personal, y cualquier otro dato de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que se considere relevante para el reporte mensual.

Sírvase Adjunto:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Respecto al evento de pandemia de COVID-19, y considerando que uno de los escenarios resultantes del análisis de riesgos y evaluación de peligros (HIRA) es el de pandemia, el 01 de abril de 2020, CNOOC desarrolló un protocolo de prevención y respuesta ante un evento de brote de COVID durante las operaciones. Mismo que de acuerdo a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias estatales y nacional, fue actualizado el 13 de agosto de 2020.

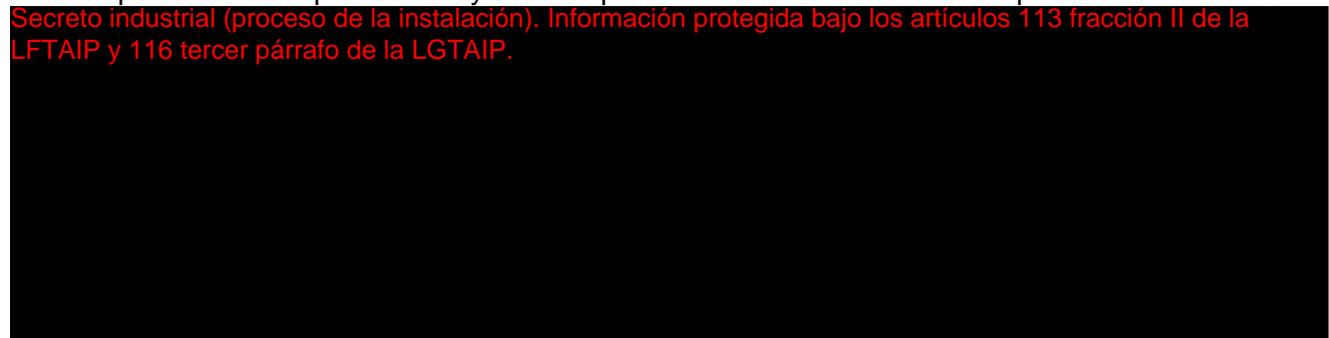
Se incluye como Anexo para mostrar evidencia a este elemento.

Secreto Industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XIV. Monitoreo, verificación y evaluación

CNOOC con el objeto de dar cumplimiento a este elemento realiza supervisión diaria de las operaciones de perforación y de cualquier actividad relacionada al soporte de las mismas.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

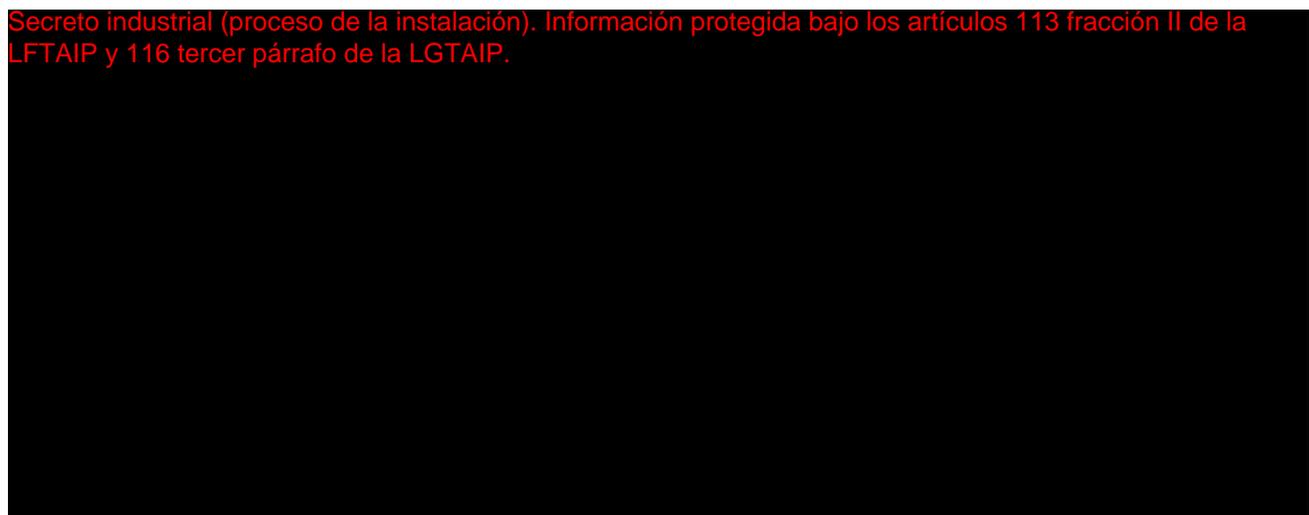


XV. Auditorias

Durante este periodo, se recibieron visitas de inspección por parte de la Agencia Nacional de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) y de la Secretaria de Marina (SEMAR)

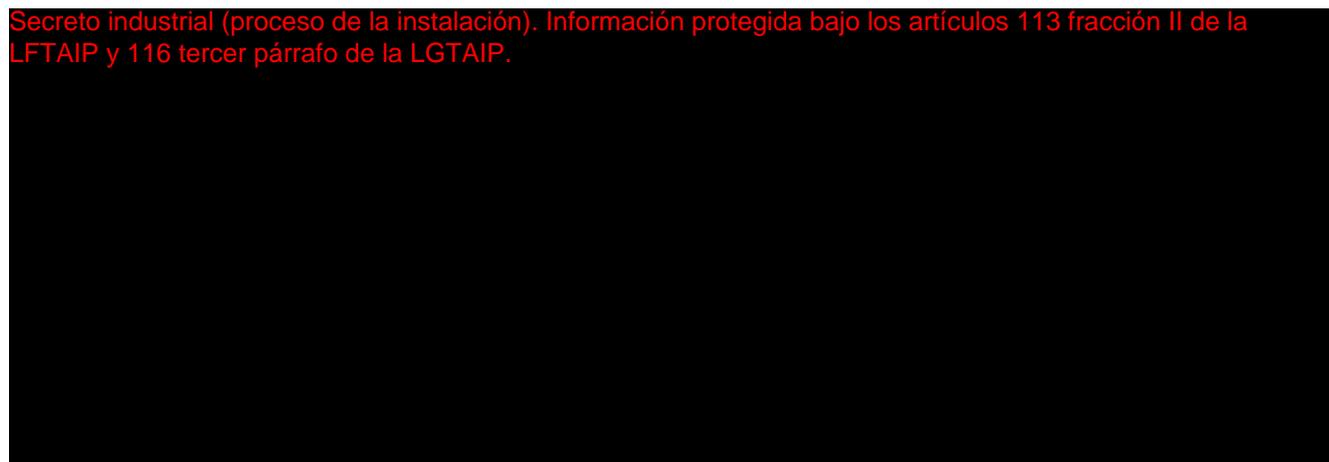
A continuación, se indican los reportes de inspección resultantes para mostrar evidencia a este elemento.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



XVI. Investigación de incidentes y accidentes

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



Anexo:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

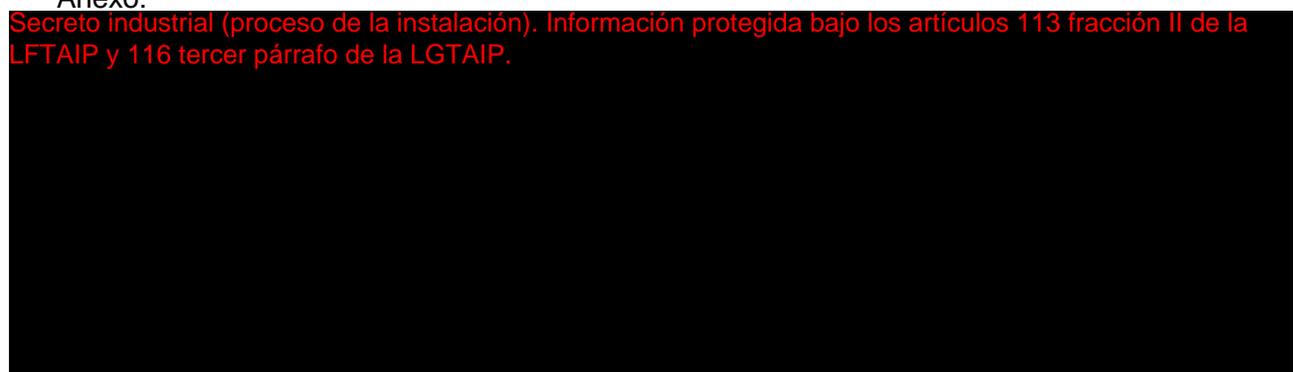
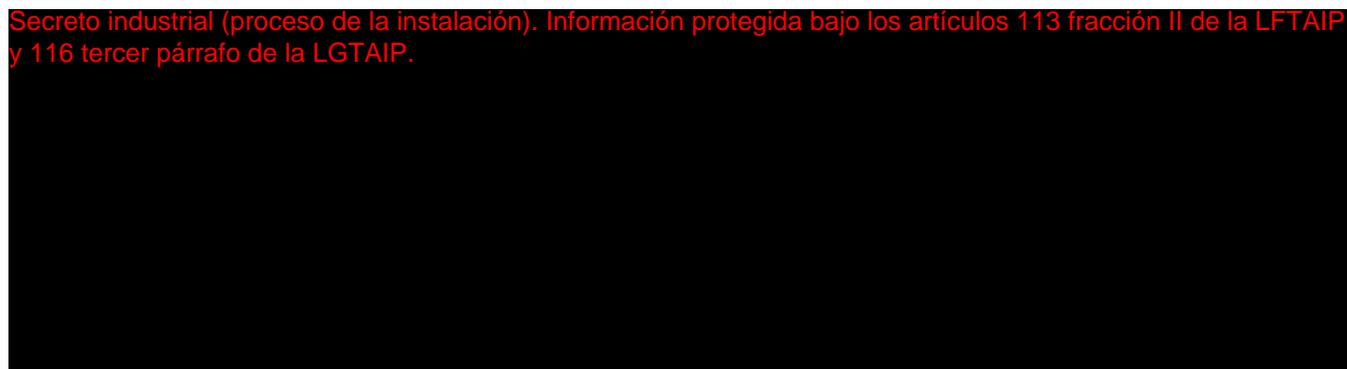


Figura 20 – Sistema ENABLON para registro de eventos HSE.

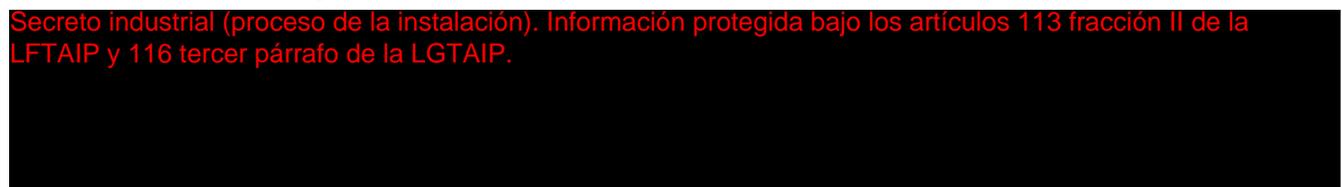
XVII. Revisión de Resultados

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



XVIII. Informe de desempeño

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS DEL SASISOPA

#	ELEMENTO	% IMPLEMENTACION
I	POLITICA	Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.
II	ANALISIS DE RIESGOS	
III	REQUISITOS LEGALES	
IV	METAS, OBJETIVOS E INDICADORES	
V	FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	
VI	COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	
VII	COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA	
VIII	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	
IX	MEJORES PRACTICAS Y ESTANDARES	
X	CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	
XI	INTEGRIDAD MECANICA Y CALIDAD	
XII	SEGURIDAD DE CONTRATISTAS	
XIII	RESPUESTA A EMERGENCIAS	
XIV	MONITOREO, VERIFICACION Y CONSULTA	
XV	AUDITORIAS	
XVI	INCIDENTES Y ACCIDENTES	
XVII	REVISION DE RESULTADOS	
XVIII	INFORMES DE DESEMPEÑO	

ANEXO IV. APARTADO B

I. POLÍTICA:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

III. ASPECTOS AMBIENTALES:

1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.

IV. REQUISITOS LEGALES:

1. Mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

SPA_HSSE Compliance of Laws and Regulations Standard.docx)

V. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES, AUTORIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

VII. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

X. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS:

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

-CNOOC desarrollo estudios de correspondencia (documentos puente) con los contratistas que realizan actividades que impliquen riesgos, para el PROYECTO en los que se establecen los mecanismos a seguir para la ejecución de las actividades que les corresponden como parte de sus funciones:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

CNOOC ha establecido la Norma para la Gestión de Salud, Seguridad, Protección y Medioambiente para asegurar que los programas de Seguridad, Salud, Protección y Medioambiente y las actividades de gestión de Contratistas de CNOOC, son adecuados para el alcance del trabajo y el Servicio prestado. En esta norma se establecen los requisitos para

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS:

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XIII. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

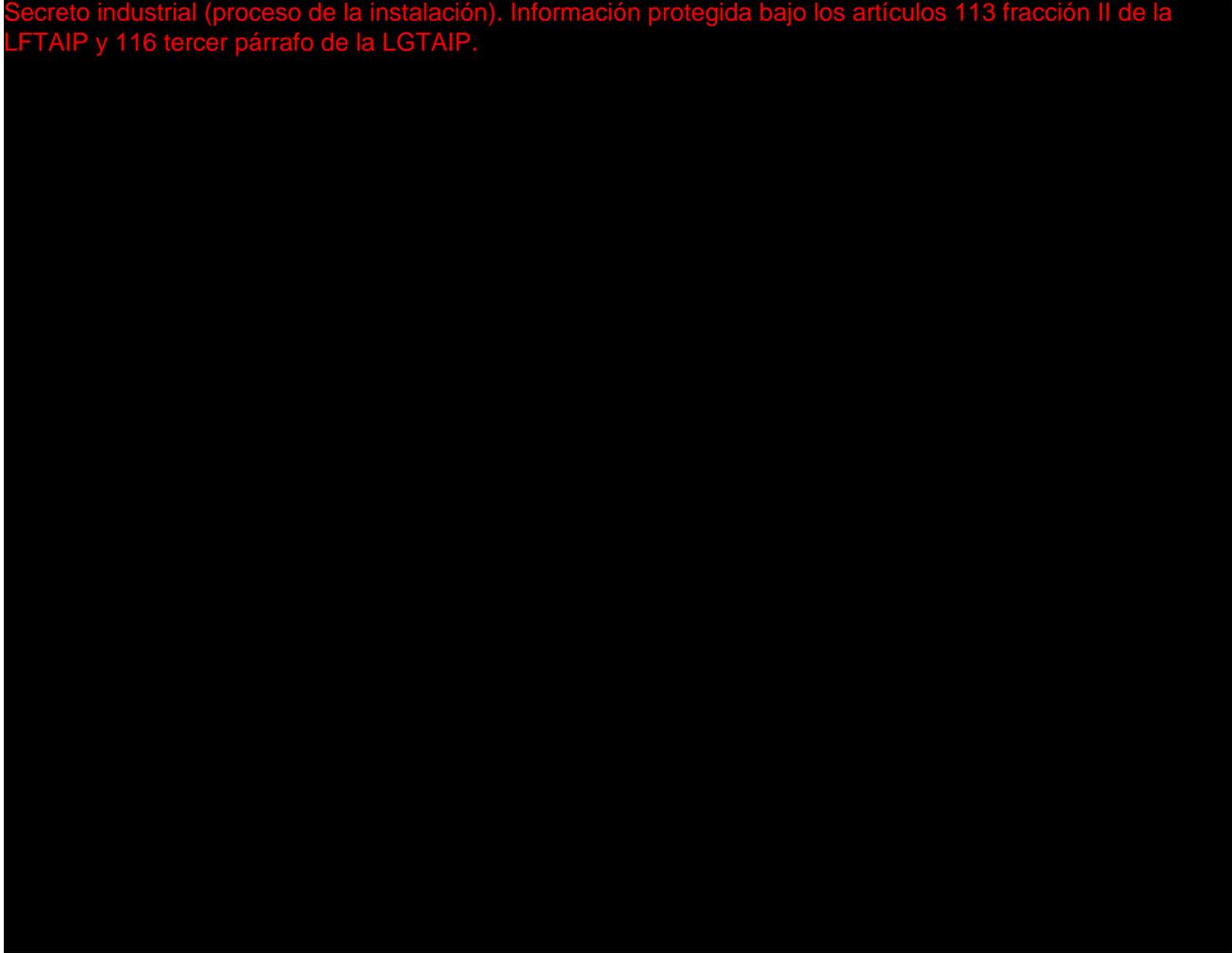
Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XIV. AUDITORÍAS:

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

XV. REVISIÓN DE RESULTADOS

Secreto industrial (proceso de la instalación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



XVI. INFORMES DE DESEMPEÑO:

1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.